

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO 2018

Por cuanto he sido designado como Comisario de la Compañía RIOBAMBA LECTUMAS LECTUMASRIO S.A., debo manifestar que agradezco la designación de COMISARIO de la Compañía,

Encontrándome fungiendo el cargo de Comisario de la Compañía RIOBAMBA LECTUMAS LECTUMASRIO S.A., en esta calidad me he permitido solicitar a los representantes de la compañía toda la documentación referente al movimiento financiero y más concerniente al funcionamiento de la misma, con el objeto de presentar el informe correspondiente al desenvolvimiento de la compañía en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, por lo que se ha procedido a la revisión de toda la documentación que se me ha puesto en mi conocimiento a fin de dar cumplimiento con mi función, y siendo una de mis obligaciones pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe anual el cual se encuentra enmarcado dentro de los presupuestos y requisitos que la Ley de Compañías exige, a continuación me permito exponer:

Una vez revisados los libros, correspondientes a las actas de asamblea, informes y balances, se puede colegir que durante el periodo de actividades económicas de la Compañía RIOBAMBA LECTUMAS LECTUMASRIO S.A., respecto a su ejercicio económico 2018.

No se ha reportado novedades ya que no hubo movimiento económico alguno porque en este año no se realizó ningún contrato de trabajo alguno.

El 15 de Noviembre del 2018 En Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RIOBAMBA LECTUMAS LECTUMASRIO S. A. se dio a conocer de la renuncia del Señor Haro Torres Félix Fernando al cargo de presidente y la venta de sus acciones Siendo estas aceptadas por unanimidad por los señores accionistas. Acciones que fueron adquiridas por el señor Vallejo Villagomez Aurelio Joselito. Se procedió a la designación del Presidente de la compañía al señor Vallejo Villagomez Aurelio Joselito en forma unánime es nominado por los señores accionistas. Para un periodo de tres años.

Se da a conocer que la compañía participo en dos concursos mediante la modalidad de subasta inversa electrónica para la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. en la toma de lecturas de los medidores de energía eléctrica tanto en el Sector urbano como rural pero lamentablemente no ha sido favorecida para estos contratos, ya que ha existido gran diferencia económica con otras compañías. Siendo el motivo principal para que la compañía no registre movimientos económicos, lo que ha causado que en la actualidad este inactiva. Lo que podía poner en riesgo la estabilidad de la misma, ya que al no obtener ingresos económicos acarrearía más de un inconveniente para sus socios.

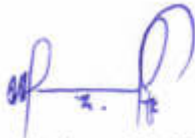
Refiriéndose al manejo de la compañía, los directivos lo han venido haciendo en la forma establecida en la ley, sus actuaciones han sido acertadas.

Revisados los documentos contables, la documentación financiera, se aprecia que los mismos concuerdan con las cifras constantes en los libros contables de la compañía.

Sugiriendo que se amplien las plazas de trabajo para la compañía, se ingrese a otros concursos en otras instituciones, ya que con el objeto de la compañía se puede abrir otro campo de trabajo,

Es todo cuanto puedo informar en base a la revisión y comparación con documentos que reposan en los archivos de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, en la cual se indica las atribuciones que tienen los Comisarios dentro de las instituciones, y que me permito poner en su conocimiento y por su intermedio a todos los accionistas de la Compañía RIOBAMBA LECTUMAS LECTUMASRIO S. A.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'N. Haro G.', with a stylized flourish at the end.

Ing. Norberto N. Haro G.
CI. 0601370125
COMISARIO